

**V ENCUENTRO DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN
DEL ACUERDO DE PAZ.**

APUNTES DE UN CAMINO PARA LA PAZ

Mesa de Gobernabilidad y Paz

DECLARACIÓN

EL Sistema Universitario Estatal -SUE, bajo la coordinación académica de la Universidad de Antioquia, y con el apoyo académico y de comunicaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander, reunido virtualmente entre el 24 y el 26 de noviembre de 2021 realizó el quinto encuentro nacional de evaluación de la implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP.

Reconocemos como logros de particular interés la dejación de armas, la transformación de las FARC en partido político con representación en el Congreso; el estatuto de la oposición; el progresivo desminado; la instalación y puesta en marcha del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición; al igual que la prórroga de la ley de víctimas por diez años

Resaltamos la importancia de la reciente declaración de la Corte Penal Internacional -CPI y el gobierno nacional a través de la cual este se comprometió a garantizar el trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP. Esta decisión representa un sello de alta calidad, en derecho penal internacional, sobre los beneficios, las sanciones y los resultados de esta jurisdicción. Se ha dado un paso adelante para el reconocimiento a la legalidad y la legitimidad del Acuerdo de Paz. Esperamos que con este acuerdo el Gobierno efectivamente honre su palabra, y solicite el retiro de cualquier proyecto de ley que busque reformar o derogar la JEP.

Registramos como avances importantes por parte de la JEP las imputaciones al secretariado de las FARC y la apertura del macro caso sobre falsos positivos.

Observamos claros progresos en el trabajo de la Unidad de Búsqueda de más de 95 mil Personas Dadas por Desaparecidas en virtud o con ocasión del conflicto.

Destacamos el trabajo general de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y, en particular, sus esfuerzos por disponer de informes que den cuenta del impacto del conflicto armado en las universidades públicas.

Reconocemos la importancia de la extensión del período de esta Comisión hasta agosto de 2022.

Subrayamos la reciente sentencia de la Corte Constitucional que avaló la legalidad de las 16 curules en las Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz y el Decreto 1207 que reglamenta su elección. Estas curules representan un avance en la apertura democrática y la reparación de las víctimas del conflicto armado, garantizando su representación política en el Congreso y su elección puede significar un renovado apoyo al proceso de paz ayudando a modificar el equilibrio de poder en los territorios más afectados por la violencia.

Constatamos que, al tiempo de los progresos mencionados, la implementación del Acuerdo presenta retrasos e incumplimientos, entre otros, en materia de reforma rural integral (según la Contraloría en 2020 sólo se habían entregado un poco más de 8 mil has de los 3 millones de has que contempla el acuerdo) como compromiso de la superación de la pobreza extrema

Tampoco se registran avances en materia de la reforma política integral (propuesta por la Comisión Electoral Especial y presentada desde 2017) y que contiene, entre otras recomendaciones, un tribunal electoral, mayores recursos, listas cerradas y carnetización, y no se ha progresado en el proyecto de una Ley estatutaria de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Reconocemos la crisis en la política de sustitución de cultivos ilícitos y la precaria ejecución de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial. También señalamos que las disposiciones transversales de género y étnica han tenido insuficiente avance.

Coincidimos con diferentes observadores en que la principal amenaza para la implementación del Acuerdo de Paz es el progresivo derrumbe de la seguridad en las regiones. Desde 2017 ya suman 294 asesinatos de excombatientes.

Respaldamos la extensión del período de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (resolución 2603 de 2021). Resaltamos y agradecemos el apoyo y acompañamiento de la comunidad internacional a la implementación del Acuerdo de Paz y a su insistencia para que se restablezcan negociaciones de paz con el ELN. Agradecemos especialmente al Secretario General de Las Naciones Unidas, señor Antonio Guterres, al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en general por el decidido respaldo a la implementación del Acuerdo de Paz.

Rechazamos la reciente amenaza al señor rector de la Universidad del Valle y a otros líderes y lideresas de dicha institución y de la ciudad de Cali.

Teniendo en cuenta lo anterior, reafirmamos nuestro compromiso para:

- **Exhortar al Gobierno Nacional a garantizar la efectiva protección de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes de las Farc y a fortalecer las instancias del Estado de Derecho en los territorios más afectados por el conflicto armado, para asegurar las condiciones de participación de las comunidades locales en la construcción de paz.**
- **Insistir en la necesidad de transformar las universidades en territorios de paz, fundamentando su quehacer general en el principio de la no violencia.**
- **Apoyar el Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición, especialmente, el trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad -CEV relacionado con el impacto del conflicto armado en las universidades; participar en las tareas de investigación y de comunicación que permitan a este Sistema cumplir sus mandatos constitucionales y legales.**
- **Robustecer las actividades de pedagogía y cultura alrededor de los Acuerdos de Paz. Fortalecer las ofertas académicas de formación y capacitación para excombatientes de las FARC y para la población víctima del conflicto armado**
- **Manifestar nuestro apoyo académico para acompañar, desde diferentes áreas del conocimiento, iniciativas y proyectos propios del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz y del Documento Conpes 3932**
- **Ofrecer la Cátedra Alfredo Molano Bravo que, además de apoyarse en la metodología y los aportes conceptuales de este sociólogo, tendrá como un insumo académico el informe final que presentará la CEV en 2022.**
- **Avanzar en la construcción y el fortalecimiento de alianzas de cooperación académica para atender los compromisos educativos derivados del Acuerdo de Paz;**
- **Incentivar prácticas y pasantías en sectores rurales en las que estudiantes y docentes aporten a la construcción de paz;**
- **Intervenir en los territorios para el logro de la paz con justicia social y apoyar las prácticas profesionales de los estudiantes para la paz;**
- **Recomendar al gobierno nacional y a los gobiernos territoriales prestar particular apoyo a los proyectos productivos y emprendimientos concertados en los municipios PDET;**

- **Insistir en la necesidad de realizar acciones positivas bilaterales que generen confianza y permitan la pronta reanudación de las negociaciones de paz entre el Gobierno Nacional y el ELN;**
- **Reclamar plenas garantías para la elección de las curules en las 16 Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz, en particular para la protección a la vida de las víctimas que se han postulado como candidatos y candidatas.**
- **Exhortar al Gobierno Nacional para cumplir cabalmente lo dispuesto en el Documento Conpes 3932 y en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.**
- **Defender la necesidad de que las campañas electorales en curso, tanto a Congreso como a Presidencia, incorporen en sus programas la defensa de la implementación del Acuerdo de Paz.**
- **Realizar en noviembre de 2021 en la Universidad Industrial de Santander, el sexto Encuentro de Evaluación de la Implementación del Acuerdo de Paz**

Estamos convencidos de que en un ambiente de reconciliación y de convivencia pacífica la labor misional de nuestras universidades será más fecunda y realizaremos mayores y mejores contribuciones al desarrollo del país.

Las universidades públicas colombianas continuaremos atendiendo nuestras responsabilidades con la democracia, la reconciliación y la convivencia pacífica de cara al país y a la comunidad internacional.

Noviembre 26 de 2021